

PLAN DE TRAJABO

2026

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN MODALIDAD TRANSITORIA (AIPAM)

<p>ELABORÓ: LIC. SALVADOR RIOSBECERRA</p> 	<p>SUPERVISÓ: C. ANA MARÍA SAENZ FUENTES</p> 	<p>AUTORIZÓ: MTRA. NANCY FABIOLA ARREOLA ALVAREZ</p> 
<p>FIRMA</p>	<p>FIRMA</p>	<p>FIRMA</p>
<p>COORDINADOR DE PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTOS MAYORES AIPAM TRANSITORIA</p> <p>PUESTO</p>	<p>SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS DE CUIDADOS E INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>PUESTO</p>	<p>COORDINACIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA Y CIUDAD DE LAS MUJERES</p> <p>PUESTO</p>

1.1 Casa de día y Grupos de la tercera edad

1.1.1 PRESENTACIÓN

Casa de día brinda atención al adulto mayor en las 28 clubes que se encuentra en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; y contribuye a elevar la calidad de vida de la población adulta mayor de 60 años de edad del municipio, aportando a resolver las necesidades ocupacionales, alimentarias, psicológicas de esa población, mediante acciones de prevención, promoción y asistencia, teniendo como protagonistas a la comunidad y el propio adulto mayor en la búsqueda de soluciones locales a sus problemas. Así mismo promoviendo su integración familiar, social y laboral, así como una cultura de respeto y reconocimiento, a fin de elevar su calidad de vida. Este plan de trabajo se enfoca en que los adultos mayores tengan diversas actividades que sirve de terapia ocupacional.

1.1.2 MARCO DE REFERENCIA

- Marco normativo de acción:
- Ley de desarrollo, protección, integración social y económica del adulto mayor.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultos Mayores
- Ley de asistencia social
- Ley para el desarrollo integral del adulto mayor del estado de Jalisco.

Por lo que, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el 14 de junio de 2023, mediante Acuerdo 07/ORD.02/2023 y de conformidad con los artículos 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Para estatales; 33, inciso c) de la Ley de Asistencia Social; y 7, fracción III del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba las actuales modificaciones al Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y código de asistencia social.

1.1.1 JUSTIFICACIÓN

Casa de día se creó con la finalidad de ofrecer a las personas adultas mayores alternativas para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre del adulto.

Atender a las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas de los adultos mayores, que les permitan vivir un envejecimiento activo con la finalidad de contribuir a un desarrollo integral que dignifique su vejez.

Según datos elaborados por el INEGI en base a CONAPO la proyección de la población de México y las entidades federativas 2016 - 2015 y retomado en 2023 por DIF estatal señala que en el 2010 el índice de población de adulto mayor es de 667,021 (8.9), en el 2015 775,055 (9.7), en el 2020 92,131(11), en el 2025 1,100,102 (12.5) y en el 2030 1,302,346 (14.3), cifra que evidencia el aumento del adulto mayor, en cuanto a Puerto Vallarta es de 26,309 dato actualizado al 2022.

CASA DE DIA está diseñado para brindar atención a la población adulta mayor de 60 años de edad del municipio, con la finalidad de atender las necesidades ocupacionales, alimentarias, psicológicas y biomédicas, mejorando con ello su calidad de vida. El 2026 será el año de trabajar en las mejoras en las instalaciones, la atención y seguimiento de los adultos mayores y a capacitación del personal.

1.1.3 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

1. Fomentar el bienestar físico, emocional y social mediante actividades recreativas, socioculturales, y formativas de los adultos mayores, con un equipo de trabajo y de integración en los 28 clubes, en capacitación continua que les permitan vivir un envejecimiento activo que dignifique su vejez.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la identidad, pertenencia y bienestar de los grupos de los adultos mayores, mediante actividades mensuales y eventos anuales.
- Organizar un programa mensual de actividades.
- Actualización del padrón de la bolsa de trabajo de los empacadores de adultos mayores.
- Fomentar la participación social de los adultos mayores:
 - Motivar a que asistan a actividades de club
 - Promover la convivencia
 - Impulsar que se involucren
 - Darles voz
 - Integrarlos a la comunidad
- Impulsar actividades físicas y salud preventiva.
- Supervisar funcionamiento adecuado de cada Casa Club y asistencia semanal de los mismos:



- Actividades realizadas
 - Necesidades de grupos
 - Prevención de riesgos o incidentes
- Capacitar a los 8 maestros de los clubes
- Manualidades
 - Dinámicas recreativas
 - Primeros auxilios
 - Activación física
- Gestionar la bolsa de trabajo:
- Revisión constante de vacantes
 - Enlace con empresas para apertura de vacantes
 - Alta de nuevos ingresos
 - Talleres para los empacadores como: "comunicación con clientes, buen trato, responsabilidad laboral".
- Realizar visitas periódicas tanto a los 28 Clubes de Casa de Día, como a los Supermercados.
- Realizar eventos masivos y convivencias periódicas.



1.1.4 PLANEACIÓN

- ALCANCE

Los adultos mayores de 60 años que estén inscritos en el padrón de casa de día de Puerto Vallarta, Jalisco.



• **CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD**

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
SEGUIMIENTO Y VISITAS A LOS CLUBES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAPACITACION A MAESTROS			X			X			X		X	
REYNA DE LA PRIMAVERA			X									
REUNIÓN CON EMPACADORES			X			X			X		X	
REUNIÓN CON MAESTRAS DE CLUBES			X			X			X		X	
EVENO "CANA AL AIRE"								X				
EVENO DE KERMES			X			X					X	
FESTIVAL DEL FOLCLOR DEL ADULTO MAYOR			X									
CONCURSOS DE LOTERIA, DOMINÓ Y DISFRACES				X			X				X	
ADULTO DISTINGUIDO							X					
DESFILES CIVICOS									X		X	
PASEOS					X		X		X	X	X	X
CINE								X				
PEREGRINACIÓN												X
EMBAJADORA DEL ADULTO MAYOR									X			
ANIVERSARIO DE CADA CLUB	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVENO DEPORTIVO								X				
EVENO CULTURAL								X				
VICITA A EL ASILO (AIPAM ESTACIONARIO)				X				X				X
POSADAS												X
ACTIVACION FISICA				X								
CONCURSO DE ESTANDARTES								X				
EXPOSICION DE MANUALIDADES								X				

Recursos materiales:

Edificio propio, oficinas, cocina, escritorios, tablonos, sillas, equipo de cocina (refrigeradores, estufa, ollas, platos, vasos, tazas, cuchillos, cucharas, tenedores, etc.)
Teléfono, ventiladores.



Recursos humanos: 17 empleados

NUMERO	NOMBRE	PUESTO
2265	Salvador Rios Becerra	COORDINADOR
1122	Luz María del Carmen Licona Fernández	Maestra de Clubes
1242	Consuelo Verdías González	Maestra de Clubes
1281	Norma Algarín Rico	Maestra de Clubes
1790	Eleonora Mendoza Meraz	Maestra de Clubes
1991	Aridel Barraza Tapia	Maestra de Clubes
1938	Tania Lizette Casillas Aguilar	Maestra de Clubes
1882	J. Guadalupe Flores Mendoza	Maestro de Canto
1973	María Cristina Furlong Fonseca	Maestra de Clubes
1569	Iris Ariana Aquino Guerra	Secretaria Administrativa
2084	Julián Antonio Cota Castro	Administrativo
2228	Eulalia Medrano Martínez	Administrativo
41333	María Eugenia Lara Contreras	Auxiliar General
900	Irma Arévalo Pérez	Cocinera
1909	Eduviges Barraza Guzmán	Auxiliar de Cocina
1118	Antelma Ramírez Rentería	Intendencia

Recursos financieros.

Contamos con Presupuesto destinado al Sistema DIF por \$256,239.00 para cubrir con las necesidades del comedor comunitario, suministros y equipo de oficina de Casa de Día.

1.1.1 RESULTADOS ESPERADOS DESPUES DE LA APLICACIÓN

- Mayor integración entre clubes
- Que los 28 clubes cuenten con una representante de reina para el concurso anual
- Aumento en participación social
- Reducción de inasistencias de los adultos mayores
- Mejora en bienestar emocional
- Fortalecimiento de habilidades de maestros
- Incrementar el número de adulto mayores, colocados en la bolsa de trabajo de los supermercados
- Actividades más dinámicas y organizadas.



Principales fortalezas identificadas:

- Liderazgo organizacional
- Capacidad de resolución de problemas
- Contamos con un programa de empacadores voluntarios que a través de él generamos una terapia ocupacional donde el adulto mayor puede incrementar su independencia y su calidad de vida.
- Contamos con un comedor comunitario donde se promueve un servicio que garantiza la seguridad alimentaria de unos de los sectores más vulnerables de la comunidad.
- Proactividad y mejora continua.
- Inclusión y revalorización.

